

QUILMES, 18 FEB 2005

VISTO las Resoluciones N° 287/04 y N° 302/04 y el expediente N°827-0022/04, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la ejecución de trabajos de fibra óptica en el Back Bone de la Red de la Universidad.

Que por Resolución N° 287/04 se ha adjudicado este trabajo a la empresa SYSTEM NET SA.

Que se ha emitido el contrato correspondiente (fs. 151/152).

Que a fs. 165 la Secretaría de Comunicación y Tecnología de la Información solicita una ampliación del contrato por trabajos adicionales.

Que se adjunta la oferta del oferente SYSTEM NET SA, obrante a fs. 166.

Que a fs. 6 consta la imputación presupuestaria.

Que la solicitud de este gasto se encuadra dentro del Art. 99° del Decreto 436/00, que posibilita al organismo contratante aumentar el total adjudicado hasta un 20% del valor original en las condiciones y precios pactados.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, se aprueba el presupuesto provisorio por programa correspondiente al ejercicio 2005.

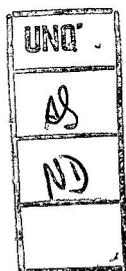
Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la ampliación del contrato a la firma SYSTEM NET SA, para la ejecución de trabajos de fibra óptica en el Back Bone de la Red; en un todo de acuerdo al presupuesto de la citada firma, obrante a fs. 166.

ARTICULO 2º: Autorizar el pago a la empresa SYSTEM NET SA, de acuerdo a las modalidades y/o condiciones de la orden de compra respectiva, por un importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCO (\$ 1.405,00) con IVA incluido.

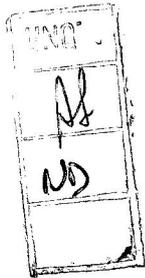


00119

ARTICULO 4°: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dep. 02-06, Imput. 11-01-14-00-40-00-4-2-0-0-1-22-3-4 del presupuesto 2005.

ARTICULO 5°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo, remítase a la Dirección de Suministros a sus efectos.

RESOLUCION (R) N°: 0 0 1 1 9



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES